



AYUNTAMIENTO
DE
VILLASBUENAS DE GATA (CÁCERES)

Plaza Palacio nº 1 C.P. 10.858 Tfno. 927 673078 Fax 927 673023

BANDO

Con motivo de la celebración de las **Elecciones a Cortes Generales 2016 a celebrar el próximo 26 de Junio de 2016**, en las dependencias municipales en horario de **9.00 a 14.00 y durante el plazo del 9 al 16 de mayo de 2016**, ambos inclusive, se hallan expuestas al público, a efectos de examen y posibles reclamaciones, las **LISTAS DEL CENSO ELECTORAL**.

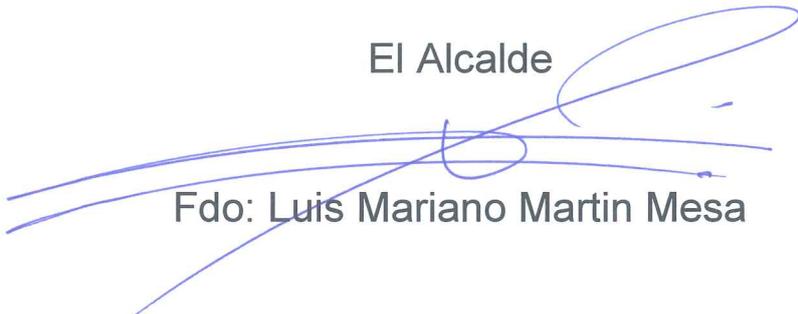
Los interesados deberán de acudir PERSONALMENTE a las dependencias municipales en el horario indicado, provistos de su DNI, para realizar dicha consulta.

Finalizado dicho plazo, las reclamaciones presentadas a partir del día siguiente al periodo señalado, no tendrán efectos para estos comicios electorales.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el Artículo 39 de la Ley organica5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General.

En Villasbuenas de Gata a 4 de Mayo de 2016

El Alcalde



Fdo: Luis Mariano Martin Mesa